

La declaración como bien cultural salva del relleno a la mina Concha II de Abanto

23.06.10 - 03:01 - S. LL. | ABANTO.

Han sido dos años de intensa lucha entre el Ayuntamiento de Abanto y la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), pero la mina Concha II podría estar al fin a salvo del vertido de los dos millones de metros cúbicos de tierra procedentes de las obras del parque empresarial. La consejería de Cultura del Gobierno vasco está a punto de declarar la corta y su entorno como Bien de Interés Cultural protegido. «Tiene efectos inmediatos y elimina cualquier posibilidad de riesgo, de hecho contempla expresamente el tema del relleno», explicó ayer el alcalde, Manu Tejada. No obstante, el edil recordó que esta resolución podría ser recurrida.

El regidor se reunió hace mes y medio con los responsables del Gobierno vasco y ya entonces le anunciaron la emisión del decreto que será publicado en el Boletín Oficial «en unos días». «Por lo que sabemos, está a falta de la traducción», reveló. Con su entrada en vigor finalizará el contencioso administrativo iniciado hace año y medio para impedir el vertido sobre la mina.

Aunque ahora el proceso judicial pierde sentido, Tejada recordó que «ha sido decisivo» para ganar tiempo. «Si no lo hubiéramos hecho seguramente ya habrían llevado a cabo el relleno», advirtió. También habría sido clave la negociación, hasta en dos ocasiones, de las licencias municipales al proyecto.

Nuevo convenio

La noticia se hizo pública ayer durante la firma de un convenio entre el Consistorio y la fundación que rige el Museo minero del País Vasco. Precisamente, la ampliación de sus instalaciones a pie de mina está orientada a la conservación de la corta, el mayor yacimiento a cielo abierto de Vizcaya. Según el acuerdo, el Ayuntamiento amplía a 31.000 euros su aportación anual a esta sociedad. Además, le cede el antiguo matadero local mientras conserve su actual función museística.